



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 062-
2025-UNAAA**

Siendo las 11:00 am. del 06 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora y encargado de la Vicepresidencia Académica, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. APROBAR EL "EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO DEL IOARR "RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE- ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; CON CUI N° 2503097".

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente y Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión ordinaria.

III. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora, y Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. Mediante el Oficio N°0400 -2025-UNAAA-DGOGAyF, de fecha 27 de Febrero del presente año, se da a conocer la reformatión del expediente técnico IOARR "RENOVACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO" en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, distrito de Yurimaguas, Provincial de Alto Amazonas, Departamento de Loreto", con CUI N°2503097, en tal sentido, se solicita la emisión de la resolución que apruebe la reformulación del expediente por un monto total de S/5,176,501.03. En tal sentido, al contar con Resolución Presidencial N° 100-2021-UNAAA/P, de fecha 23 de Agosto del 2021, en la cual se APRUEBA EL "EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO DEL IOARR "RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; CON CUI N° 2503097", la misma deberá dejarse sin efecto. Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión, se solicita dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 100-2021-UNAAA/P, de fecha 23 de Agosto del 2021 y se emita nuevo acto resolutivo, APROBANDO, EL "EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO DEL IOARR "RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE- ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; CON CUI N° 2503097, se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

- **APROBAR EL "EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO DEL IOARR "RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE- ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; CON CUI N° 2503097, debiendo dejar sin efecto todo acto administrativo.**

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:35 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

